

REPUBLICA DE CHILE  
I. MUNICIPALIDAD DE CONCON  
ALCALDIA

DECRETO N°: 1956,

EN CONCON,

610Z 09V 20

VISTO Y TENIENDO PRESENTE:

- A. Las facultades que me confieren la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- B. Las Facultades emanadas de la Ley N° 19.880, Artículo 3°.
- C. La Ley N°19.886, de Compras y Contrataciones Públicas, en su Reglamento N° 250, Artículo 53°, letra c) "Gastos de Representación"
- D. la invitación de fecha 16 de mayo (correo electrónico) a una reunión almuerzo al Sr. Sergio Medel A., Alcalde de la Municipalidad de Mostazal, realizada el viernes 17 de mayo del presente año, en el restaurante
- E. Factura N° 106, de fecha 17 de mayo del 2019

DECRETO:

- 1. **REGULARICÉSE** la contratación por medio del "Gastos de Representación" los servicios de atención de autoridades e invitados especiales para reunión almuerzo con el Sr. Sergio Medel, Alcalde Municipalidad de Mostazal, realizada el viernes 17 de mayo del 2019, a las 13.00 hrs., en el Restaurant El Rincón de Charly.
- 2. **PAGUESE** al proveedor YOLANDA IRENE BASCUR MONASTERIO, RUT: 4.882.477-3, por un monto total de \$106.500, IVA incluido.
- 3. **IMPÚTESE**, el gasto que irroga este Decreto Alcaldicio a la cuenta presupuestaria correspondiente.
- 4. **PROCÉDASE**, a la publicación respectiva del presente Decreto.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, ARCHÍVESE.

  
*[Signature]*  
SECRETARIO MUNICIPAL

  
OSCAR SUMONTE GONZÁLEZ  
ALCALDE

OSG/Enc  
Distribución:

- 1. Sec. Municipal
- 2. Adquisiciones

I. MUNICIPALIDAD DE CONCON		
Dirección de Control		
Objetado	Observado	Revisado